



Informa:



CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Obligatorio a partir de diciembre de 2017 para trabajar en Instituciones sociales como:

- **Auxiliar sociosanitario** en centros privados y centros públicos
- **Cuidador** profesional de personas dependientes en centros ocupacionales, clínicas, centros de estancia diurna y centros de atención temprana
- **Gerocultor** en residencias

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

REUNIÓN INFORMATIVA

LUNES 29 DE MAYO

19.30 HORAS

SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE MIRABEL